

ACTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA A LA CONVOCATORIA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO: “SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA DE PRECISIÓN COMBINANDO EXPLORACIÓN FÍSICA, HÁBITOS DE VIDA E INFORMACIÓN GENÓMICA: MONITORIZACIÓN DE LA PANDEMIA DE OBESIDAD A TRAVÉS DE EXTENSIÓN DE LA COHORTE IMPaCT (Obes-IMPACT)” con número expediente PMP 22/00003 CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE APOYO A JORNADA COMPLETA (35 HORAS SEMANALES), CON TITULACIÓN EQUIVALENTE A TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 05/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, Dña. María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 9:30 horas del día 19/02/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, el día 14/02/2025 Carlos Javier Armas Cruz renuncia al proceso selectivo de esta convocatoria.
2. Que el 17/02/2025 se contacta con el resto de candidatas seleccionados para la fase de entrevista.
3. Que, el 18/02/2025 se desarrolla las entrevistas desde la 13:05 horas.
4. Que, tras realizar dicha fase de entrevista, el listado de candidatos/as queda tal y cómo se expone a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL FASE CONCURSO	CITADOS A ENTREVISTAS	TOTAL PUNTOS ENTREVISTAS	PUNTOS TOTALES	PUNTOS
***5614**	De La Peña Castro, Vanesa	21,27	SI	13,31	34,58	PUNTOS
***1388**	Santana Pereira, Joana	16,67	SI	14,55	31,22	PUNTOS
***5837**	Suárez Gutiérrez, Shaila Inmaculada	17,90	SI	12	29,90	PUNTOS
***2301**	Barceló Falcón, Davinia del Mar	13,18	SI	10,80	23,98	PUNTOS
***9206**	Armas Cruz, Carlos Javier	25,00	SI	RENUNCIA		PUNTOS
***5169**	Armas Sánchez, María Mercedes	6,40	NO	-	6,40	PUNTOS
***9035**	Torres González, Nazaret	6,00	NO	-	6,00	PUNTOS
***6073**	Valls Alonso, Pablo	5,80	NO	-	5,80	PUNTOS
***7115**	Mantecón Melo, Vanja	3,75	NO	-	3,75	PUNTOS

5. Que atendiendo al criterio de puntuación resulta seleccionada **Dña. Vanesa de la Peña Castro y Dña. Joana Santana Pereira**. En consecuencia, la Comisión de selección resuelve a comunicar la resolución a las personas seleccionadas, que deberán aceptar la plaza, o sólo en el caso de renunciar, hacerlo mediante escrito. Si no fuera posible cubrir la plaza, se convocaría al siguiente de la lista realizando el mismo procedimiento de forma sucesiva si fuera necesario. En caso contrario, se procedería a realizar un nuevo proceso selectivo.
6. Que tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución se podrán interponer las reclamaciones que estimen oportunas, sólo en el caso de error aritmético, en el plazo de tres días siguientes a su publicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.